

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

NOTARIA DE NICOLAS MORENO BADIA**Edicto**

Yo, Nicolás Moreno Badía, Notario del Ilustre Colegio de Castilla-La Mancha, con residencia en esta Ciudad, con despacho abierto en la calle Coronel Baeza, número 6-1, de Toledo, hago constar que ante mí se instruye acta de presencia y notoriedad, formalizada a instancia de Vicente Galiano Alonso-Mariscal, María Galiano Mejías, Lorena-Leticia Galiano Mejías, Sagrario Galiano Mejías, Eugenio Galiano Mejías, María del Sagrario Pérez de Agreda Galiano, María del Carmen Pérez de Agreda Galiano y María Dolores Pérez de Agreda Galiano, para acreditar el exceso de cabida de la siguiente finca:

Rústica.- Un olivar en el término de Toledo, con cuarenta y dos pies de oliva, titular El Viejo y Grande, hoy paraje de San Francisco, en término de Toledo, con una extensión superficial, según el título, de 49 áreas y 35 centiáreas, que se encuentra situada en suelo clasificado como rústico de reserva, y que linda: al Saliente, con la Carretera de Madrid; al Sur, finca de Ambrosio Lázaro-Carrasco; Poniente, herederos de Ignacio Pérez y Norte, olivar de Fermín Aguilar. Es la parcela número 12, del polígono 14.

Que según reciente medición e información catastral la finca tienen la siguiente descripción:

Rústica.- Un olivar en el término de Toledo, con cuarenta y dos pies de oliva, titular El Viejo y Grande, hoy paraje de San Francisco, con una extensión superficial de 8.416,07 metros cuadrados. Se encuentra situada en suelo clasificado como rústico de reserva, y linda: Al Saliente, con la carretera de Madrid, según el Catastro Cañada Toledo, polígono 14, parcela 9004 (referencia catastral 45900A014090040000XH); al Sur, finca de Ambrosio Lázaro-Carrasco, según el Catastro, polígono 14, parcela 13 (referencia catastral 45900A014000130000XW); Poniente, herederos de Ignacio Pérez, hoy urbanización Los Nogales, del término municipal de Bargas; y Norte, olivar de Fermín Aguilar, y según el Catastro polígono 14, parcela 11 (referencia catastral 45900A014000110000XU).

Es la parcela número 12 del polígono 14.

Inscripción: Registro de la Propiedad de Toledo 1 al tomo 1.236, libro 728, folio 114, finca 1.353, inscripción novena.

Referencia catastral: 45900A014000120000XH.

Se trata de acreditar que la superficie real del suelo de dicho inmueble y los linderos actuales.

Con arreglo al artículo 203.5 de la Ley Hipotecaria, se notifica la iniciación del acta a los colindantes citados y en general a cuantos pudieren ostentar algún derecho sobre la finca. Los notificados podrán, dentro de los veinte días siguientes al de la publicación del presente edicto, comparecer ante el Notario autorizante exponiendo y justificando sus derechos.

Toledo 4 de enero de 2010.-El Notario, Nicolás Moreno Badía.

N.º I.- 26